



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-033-2026** CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, **AA-50-GYR-050GYR013-N-91-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS IMSS, OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026, PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN LA-50-GYR-050GYR013-N-35-2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

En el municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, siendo las 14:30 horas del día **12 de mayo del 2026**, la LAE. SANDRA ISELA BARZALOBRE ARAGON, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien es autoridad competente de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para emitir el siguiente **“OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA”** con fundamento en el Artículo **54 fracción VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Desconcentrada en Oaxaca en calidad de área contratante, con base en el requerimiento recibido para realizar un procedimiento de Adjudicación Directa, mismo que se encuentra incluido en el oficio de referencia **21900114100/DCSG/OTV/0408/2026**, así como justificación de excepción a Licitación Pública emitida por el funcionario previsto en el numeral 5.3.12 inciso b) de las POBALINES.

Con fundamento en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 35 fracción III, 53 y 54 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a verificar la solvencia de las cotizaciones recibidas mediante la Solicitud de Cotización **INVMER-028-2026** con número de oficio **218001150100/DABCS/0194/2026**, asegurando a cabalidad las mejores condiciones para el Estado y el Instituto, como resultado se emiten la siguiente asignación:





GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-033-2026 CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, AA-50-GYR-050GYR013-N-91-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS IMSS, OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026, PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN LA-50-GYR-050GYR013-N-35-2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

PARTICIPANTE: VANES OAXACA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CAMIONES OAXACA S.A. DE C.V.

"MANO DE OBRA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL PARA AMBULANCIAS MERCEDES BENZ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS, EJERCICIO 2026"

PARTIDA	CLAVE DE CONCEPTO	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
SMO-1	51171630, 26101700	93638	H.R. VILLA ALTA	21P303	73200	NUMERO ECCO. 93638, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ9MP326819, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	3,500.00	3,500.00
SMO-2	51171630, 78181500	93612	H.R. MIAHUATLAN	21P304	73200	NUMERO ECCO. 93612, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ9MP254299, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	3,500.00	3,500.00
SMO-3	51171630, 26101700	93590	H.R. TLACOLULA	21P301	73200	NUMERO ECCO. 93590, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ1MP260881, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	6,200.00	6,200.00
SMO-3	51171630, 26101700	93613	H.R. JUXTLAHUACA	21P308	73200	NUMERO ECCO. 93613, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ9MP262474, AMBULANCIA, CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	6,200.00	6,200.00
SMO-4	51171630, 78181500	93609	H.R. TLAXIACO	21P305	73200	NUMERO ECCO. 93609, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ1MP259777, AMBULANCIA, CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	6,200.00	6,200.00
SMO-4	51171630, 78181500	93643	H.R. JAMILTEPEC	21P302	73200	NUMERO ECCO. 93643, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ7MP326821, AMBULANCIA NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	6,200.00	6,200.00
SMO-5	51171630, 26101700	93611	H.R. MATIAS ROMERO	21P307	73200	NUMERO ECCO. 93611, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ2MP254300, AMBULANCIA NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	6,200.00	6,200.00
SMO-6	51171630, 78181500, 15121807	93611	H.R. MATIAS ROMERO	21P307	73200	NUMERO ECCO. 93611, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ2MP254300, AMBULANCIA NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	6,200.00	6,200.00
SMO-6	51171630, 78181500, 15121808	93610	H.R. HUAJUAPAN	21P306	73200	NUMERO ECCO. 93610, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ9MP259776, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	6,200.00	6,200.00
SMO-6	51171630, 78181500, 15121809	93660	H.R. HUAUTLA	21P309	73200	NUMERO ECCO. 93660, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ2MP258638, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	6,200.00	6,200.00
SMO-7	51171630, 26101700,	93610	H.R. HUAJUAPAN	21P306	73200	NUMERO ECCO. 93610, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE	SERVICIO	1	6,200.00	6,200.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-033-2026 CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, **AA-50-GYR-050GYR013-N-91-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS IMSS, OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026, PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN LA-50-GYR-050GYR013-N-35-2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 **FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

PARTIDA	CLAVE DE CONCEPTO	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
	15121807					W1Y3ABFZXMP259776, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.				
SMO-8	51171630, 26101700, 15121807	93610	H.R. HUAJUAPAN	21P306	73200	NUMERO ECCO. 93610, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZXMP259776, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	SERVICIO	1	6,200.00	6,200.00
									SUBTOTAL	69,000.00
									IVA	11,040.00
									TOTAL	80,040.00

"REFACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ANUAL PARA AMBULANCIAS MERCEDES BENZ EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS, EJERCICIO 2026"

PARTIDA	CLAVE DE CONCEPTO	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
REF-1	51171630, 26101700	93638	H.R. VILLA ALTA	21P303	73200	NUMERO ECCO. 93638, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ9MP326819, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	Pieza	1	6,576.00	6,576.00
REF-2	51171630, 78181500	93612	H.R. MIAHUATLAN	21P304	73200	NUMERO ECCO. 93612, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZXMP254299, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	Pieza	1	6,576.00	6,576.00
REF-3	51171630, 26101700	93590	H.R. TLACOLULA	21P301	73200	NUMERO ECCO. 93590, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ1MP260881, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	Pieza	1	13,314.00	13,314.00
REF-3	51171630, 26101700	93613	H.R. JUXTLAHUACA	21P308	73200	NUMERO ECCO. 93613, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ9MP262474, AMBULANCIA, CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	Pieza	1	13,314.00	13,314.00
REF-4	51171630, 78181500	93609	H.R. TLAXIACO	21P305	73200	NUMERO ECCO. 93609, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ1MP259777, AMBULANCIA, CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	Pieza	1	13,314.00	13,314.00
REF-4	51171630, 78181500	93643	H.R. JAMILTEPEC	21P302	73200	NUMERO ECCO. 93643, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ7MP326821, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	Pieza	1	13,314.00	13,314.00
REF-5	51171630, 26101700	93611	H.R. MATIAS ROMERO	21P307	73200	NUMERO ECCO. 93611, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ2MP254300, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	Pieza	1	13,314.00	13,314.00
REF-6	51171630, 78181500, 15121807	93611	H.R. MATIAS ROMERO	21P307	73200	NUMERO ECCO. 93611, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZ2MP254300, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	Pieza	1	13,314.00	13,314.00
REF-6	51171630, 78181500, 15121808	93610	H.R. HUAJUAPAN	21P306	73200	NUMERO ECCO. 93610, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZXMP259776, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	Pieza	1	13,314.00	13,314.00

3





GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-033-2026** CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, **AA-50-GYR-050GYR013-N-91-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS IMSS, OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026, PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN LA-50-GYR-050GYR013-N-35-2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 **FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

PARTIDA	CLAVE DE CONCEPTO	ECCO	ADSCRIPCION	U.I.	C.C.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT.	P.U.	IMPORTE
REF-6	51171630, 78181500, 15121809	93660	H.R. HUAUTLA	21P309	73200	NUMERO ECCO. 93660, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZMP258638, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	Pieza	1	13,314.00	13,314.00
REF-7	51171630, 26101700, 15121807	93610	H.R. HUAJUAPAN	21P306	73200	NUMERO ECCO. 93610, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZMP259776, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	Pieza	1	13,314.00	13,314.00
REF-8	51171630, 26101700, 15121807	93610	H.R. HUAJUAPAN	21P306	73200	NUMERO ECCO. 93610, MERCEDES BENZ, SPRINTER 311 MEDIANA, MODELO 2021, SERIE W1Y3ABFZMP259776, AMBULANCIA, NUEVA CAPACIDAD 1,805 KGS., SISTEMA DE FUEL INYECCIÓN.	Pieza	1	13,314.00	13,314.00
SUBTOTAL										146,292.00
IVA										23,406.72
TOTAL										169,698.72

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS IMSS, OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026

El cambio de balatas delanteras y/o traseras se realizará posterior al diagnóstico realizado en el mantenimiento preventivo por cada 30,000 kms, de acuerdo a las necesidades del sistema de frenos.

CLAVE DE PRODUCTO	CUENTA	CONCEPTO	PRECIO MANO DE OBRA	PRECIO REFACCIONES
32	51351006	CAMBIO DE KIT DE BALATAS DELANTERAS Y TRASERAS	2,880.00	
54	51351006	CAMBIO DE DISCOS DELANTEROS	8,500.00	
21352	51351006	CAMBIO DE DISCOS TRASEROS	850.00	
A9074209901	51291008	KIT DE BALATAS DELANTERAS		2,520.00
A9065401517	51291008	SENSORES DELANTEROS		260.00
A9104207300	51291008	JUEGO DE BALATAS TRASERAS		2,300.00
A6395401517	51291008	SENSORES TRASEROS		260.00
FR16027	51291008	DISCOS DELANTEROS		5,800.00
FR16027	51291008	DISCOS TRASEROS		6,500.00



OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-033-2026** CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, **AA-50-GYR-050GYR013-N-91-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS IMSS, OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026, PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN LA-50-GYR-050GYR013-N-35-2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

PARTICIPANTE	MATTO. Y CUENTA	PARTIDA	IMPORTE
VANES OAXACA S.A. DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CAMIONES OAXACA S.A. DE C.V.	PREVENTIVO CUENTA 51351006	SMO	69,000.00
	CORRECTIVO MANO DE OBRA CUENTA 51351006	SMO	110,070.00
	REFACCIONES PARA MTTO. CORRECTIVO CUENTA 51291008	REF	305,052.00
	SUBTOTAL		484,122.00
	IVA		77,459.52
	TOTAL		561,581.52

Numero de contrato: 050GYR013N09126-001-00

Objeto del contrato: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS IMSS, OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026

Monto del contrato: 484,122.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL, CIENTO VEINTIDOS PESOS 00/100 M.N.) ANTES DEL VALOR AGREGADO I.V.A.

Fianza: INDIVISIBLE

Importe de la fianza: 48,412.20 (CUARENTA Y OCHO MIL, CUATROCIENTOS DOCE PESOS 20/100 M.N.)

Vigencia del Contrato: 02 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

Fecha de firma del contrato: 02 DE JUNIO DEL 2026

Se informa a los participantes que la prestación de los servicios estará sujeta a lo que establece el artículo 49 de la LAASSP en correlación con el artículo 129 de su Reglamento, que a la letra dice:

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (DOF 16-04-2025).

“Artículo 49. Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de este serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.”

...

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

“Artículo 129. La entrega de los bienes o el inicio de la prestación del servicio podrá darse el día natural siguiente al de la notificación del fallo o, en su caso, de la adjudicación del contrato, si la convocante así lo estableció en la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas o la notificación de la adjudicación, según corresponda”.

...

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-033-2026** CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, **AA-50-GYR-050GYR013-N-91-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS IMSS, OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026, PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN LA-50-GYR-050GYR013-N-35-2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO**

OBSERVACIONES:

PARA LA ASIGNACIÓN DE LOS BIENES, SE CONSIDERÓ LO SIGUIENTE:

- Se constató que los precios ofertados se encuentran en los márgenes previstos como precios aceptables de acuerdo con el resultado obtenido en la investigación de mercado.
- Que a esta fecha el precio asignado es el precio más conveniente, bajo las condiciones establecidas, garantizando eficiencia en la adquisición de los bienes.
- Se cuenta con la justificación de excepción con fundamento en artículo 54 fracción VII de la LAASSP, en correlación con el 108 del Reglamento de la Ley y autorizada por el servidor público previsto en el numeral 5.3.12 inciso b) de las POBALINES.

Con fundamento al artículo 66 y 69 fracción II para efectos de formalizar el Contrato dentro del plazo establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante que resulte adjudicado deberá entregar al día hábil siguiente contado a partir de la fecha de notificación del fallo, la siguiente documentación:

PERSONAS MORALES:

- I. COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS REFORMAS EN CASO DE EXISTIR, AMBOS CASOS, CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- II. COPIA DEL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O EN SU CASO PODER CON CLÁUSULA ESPECIAL PARA FIRMAR CONTRATOS, SUSCRITO A FAVOR DEL REPRESENTANTE LEGAL CON DATOS DE LA INSCRIPCIÓN AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO COPIA DE UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO.
- III. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE QUE CORRESPONDA.
- IV. EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR RESULTE ADJUDICADO CON UN MONTO SUPERIOR A \$300,000.00 SIN INCLUIR EL IVA, DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SAT (SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, RELACIONADA CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA REGLA 2.1.31 DE LA RESOLUCIÓN

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO **ADJDIR-033-2026** CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, **AA-50-GYR-050GYR013-N-91-2026** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS IMSS, OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026, PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN LA-50-GYR-050GYR013-N-35-2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO** MISCELÁNEA FISCAL PARA EL PRESENTE EJERCICIO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

V. PÓLIZA DE FIANZA AMPARANDO EXACTAMENTE EL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN TÉRMINOS DE LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y BAJO EL FORMATO ESTABLECIDO DENTRO DEL CONTRATO, MISMA QUE DEBERÁ OTORGARSE DENTRO DEL PLAZO MÁXIMO DE 3 DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 48 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

VI. PRESENTAR DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), EN EL QUE SE EMITA LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, VIGENTE Y POSITIVA.

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), lo realicen en los 30 días naturales, a partir de la formalización del instrumento contractual en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>; lo anterior en términos de la "Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social", disponible para su consulta en la dirección electrónica https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf, de conformidad con el "AVISO por el que se da a conocer la dirección electrónica donde se encuentra disponible para consulta la Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social".

Durante la vigencia del contrato el participante asignado queda obligado a entregar al Instituto, junto con la factura de cobro respectiva, la Opinión de cumplimientos de obligaciones en materia de seguridad social vigente y positiva.

El participante deberá firmar el contrato en la fecha establecida a través del MODULO DE FORMALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS JURIDICOS <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/> en la plataforma integral de Compras MX.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL OAXACA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS.

OFICIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-033-2026 CON NUMERO EN LA PLATAFORMA DIGITAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, COMPRAS MX, AA-50-GYR-050GYR013-N-91-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS IMSS, OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026, PARTIDAS DESIERTAS DE LA LICITACIÓN LA-50-GYR-050GYR013-N-35-2026, QUE REALIZA EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL OAXACA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo número 57 fracción III de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 18 de septiembre de 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente resultado del procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL NUMERO ADJDIR-033-2025 CON NUMERO EN LA PLATAFORMA COMPRAS MX AA-50-GYR-050GYR013-N-91-2026 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA AMBULANCIAS IMSS, OOAD OAXACA, EJERCICIO 2026.**, firmando al margen y al calce del presente documento, las personas que en ella participaron, informándoles que podrán consultarla a través del sistema electrónico de compras gubernamentales (<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>), siendo las 15:00 horas del mismo día y año.

RÚBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LAE. Sandra Isela Barzalobre Aragón
Titular de la Coordinación de Abastecimiento Y
Equipamiento

Ing. Juan Alberto Torres Bautista
Jefe de la Oficina De Adquisición de Bienes Y
Contratación de Servicios

Lic. Ernesto Antonio Hooper Arvizu
Jefe del Depto. de Adquisición de Bienes Y
Contratación De Servicios

Lic. Julia Bautista Ortega
Adscrita a la Oficina de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios

